

LA UNIVERSIDAD CATOLICA CENTROAMERICANA

Cumplimiento de un antiguo anhelo

El día 16 de Junio a las 11 de la mañana tuvo lugar la solemne inauguración de la Universidad Católica Centroamericana en Managua (Nicaragua).

Asistieron al solemne acto el Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Luis Somoza Debayle y Su Excia. Rvma. Mons. Sante Portalupi, los Sres. Obispos de Nicaragua y el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, P. Luis Achaerandio, acompañado de selectísima concurrencia de lo más destacado de los profesionales y de la intelectualidad nicaragüense, cuerpo diplomático, representaciones de las Universidades de Centro América, numeroso estudiantado de la naciente Universidad y distinguido público.

El Rector de la Universidad, Rvdo. P. Lic. León Pallais, fue el primero en hacer uso de la palabra recalcando la obra de las Universidades, y el significado de esta Universidad que a su amplio sentido de "universitas" añade el de Centroamericana, especificando el impulso que la anima por la integración de las naciones del Istmo. Agradeció a cuantos con sus trabajos y afanes convirtieron en realidad la Universidad Centroamericana. Terminó con estas profundas frases: "Abranse las puertas de esta casa de estudios por manos de la libertad. Pero conduzcan ellas por el estudio y el saber a la verdad".

Siguió en el uso de la palabra el ilustre valor de la intelectualidad nicaragüense, José Coronel Urtecho. Su discurso de inauguración, verdadero ensayo por la profundidad de sus ideas fue la nota académica culminante en la inauguración de la Universidad Centroamericana.

Coronel mantuvo en suspenso al auditorio a lo largo de su disertación que giró en torno de la Universidad, su nacimiento en la Edad Media a la sombra de la Iglesia Católica, las proyecciones que tuvo en el pasado y las que está llamada a tener en el porvenir:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala tocó el papel de alimentar en su seno a los espíritus que vinieron a ser los creadores de la nacionalidad centroamericana, y a la Universidad de León el impulsar altos anhelos de libertad.

El mundo de hoy, se encuentra ante la disyuntiva de la amenaza del comunismo sobre la civilización occidental y de las esperanzadoras juventudes latinoamericanas que se levantan buscando cómo prepararse para luchar y vencer en el combate inevitable.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

La idea de la Universidad Centroamericana ha de ser una de las mejores armas contra el comunismo y ella será la primera víctima si el comunismo llegase a dominar en Nicaragua.

Catedráticos y alumnos deben renunciar a considerarse meros poseedores de un diploma que los autoriza a encerrarse dentro de un despacho con la mira puesta en el enriquecimiento y el bienestar personal; y han de sentirse, además de profesionales, hombres en la cabal acepción de la palabra, rodeados de los atributos que dignifican al ser humano.

El Dr. Rodolfo Emilio Fiallos presentó en un corto discurso la salutación de la Asociación de Abogados de Nicaragua para la nueva Universidad que era en Managua una gran necesidad.

Por último el Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Sante Portalupi leyó el telegrama de Su Santidad el Papa Juan XXIII para el claustro de profesores y el alumnado de la Universidad, y declaró fundada la Universidad Centroamericana y abierto el curso 1961-1962.

La Universidad Centroamericana ha sido fundada según la Constitución y leyes nicaragüenses, y sus Estatutos aprobados como consta en "La Gaceta" No. 69-71 de 1961. Es una Universidad autonóma, privada, facultada para dar títulos según la Constitución nicaragüense.

Ha comenzado con las Facultades de Derecho, Administración de Empresas e Ingeniería. También ha incorporado a su Facultad de Ciencias Biológicas y Química la Escuela universitaria de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La matrícula ha sido de 300 alumnos. Tuvo que cerrarse la inscripción 15 días antes de lo anunciado por estar llenas todas las plazas. El entusiasmo con que el estudiantado nicaragüense ha acogido esta Universidad y la asistencia a sus aulas ha constituido un plesbicito del estudiantado en favor de esta Universidad Católica Centroamericana.

Todo país democrático debe ver con buenos ojos esta magna obra en pro de la cultura aprobada por este plesbicito, y ayudar a la Universidad Católica Centroamericana en su interés por fometar la cultura y la integración entre todas las naciones del Istmo.

COSTA RICA

Defensa de la enseñanza contra avance rojo.

Durante la discusión por la Asamblea Legislativa de la Ley de Personal Docente, el Diputado Trejos Dittel, liberacionista, presentó una moción para modificar el Art. 8o. del Proyecto. La moción se refiere a las condiciones morales y físicas que deben poseer los candidatos a una posición en el magisterio nacional, como asimismo están obligados a una declaración jurada de fe democrática. En otro inciso del artículo modificado por la moción del Señor Trejos, se reconoce a la Iglesia su derecho a preparar los Maestros de Religión, y que los títulos por ella expedidos a través del Instituto Pedagógico de Religión, establecidos desde hace varios años, sean reconocidos por el Estado. Los avances del comunismo en todos los niveles de la enseñanza nacional son notorios y peligrosos, y las autoridades de educación carecen de los medios legales para sancionar a aquellos educadores que convierten su cátedra en tribuna preseli tista en pro del comunismo. Se trata, pues, de remediar en parte tan anómala situación en detrimento de las

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

instituciones republicanas. Por otra parte, en lo que se refiere a los maestros de religión, es lógico que su preparación corresponda a la Iglesia y que los sacerdotes queden asimilados a la condición de p r o f e s o r e s. La moción susodicha encontró resistencia por parte de los diputados liberales, a ultranza, que con tal de sostener una libertad absoluta e igual para el bien y para el mal, prefieren el país caiga en manos rojas. La moción fue finalmente aprobada, después de haber tenido que sortear varios subterfugios para tergiversarla o anularla, y haber pasado por dos votaciones.

Duelo Nacional

La desaparición del Lic. Rodrigo Facio, -ex-Rector de la Universidad de Costa Rica, constituyó un espontáneo Duelo Nacional: tal admiración y el aprecio que se le profesaba en todas las esferas sociales, profesionales, intelectuales y políticas del país. Su paso por la Universidad constituyó un singular dinamismo creador, tanto en el campo pedagógico como en el material, siendo el fundador de la Ciudad Universitaria.

Conferencia de Juristas

El lunes 12 de junio se inauguró en San José la Primera Conferencia Continental de Juristas por la Paz Mundial y el Imperio del Derecho; las subsiguientes, hasta alcanzar el número de cuatro, sucesivamente tendrán efecto en Africa, Japón, y Europa. Estas conferencias están promovidas por el Comité Especial para la Paz Mundial por medio del Derecho, del Colegio de Abogados de los Estados Unidos de América con sede en Washington. Delegados de todos los países del hemisferio concurrieron al importante evento jurídico. El acto se abrió con la invocación a Dios del Exmo. y Rvmo. Arzobispo de San José, quien impartió la bendición a los Abogados de América. Entre los asuntos más importantes tratados por este cónclave de profesionales del Derecho, se citan: El arbitraje y otros medios para la solución de litigios internacionales; La UNO y las organizaciones regionales como fomentadoras de la fuerza del Derecho; y propiciación del comercio internacional y el desarrollo económico.

Refinería de petróleo.

Desde hace varios meses diversas firmas petroleras estaban interesadas en establecer una refinería en Costa Rica, acogiéndose a la Ley de Desarrollo Industrial. El Departamento respectivo del Ministerio de Industrias tenía en estudio algunas propuestas, cuando la Texaco se presentó a concurso, vencido el plazo para la presentación de las mismas, siendo rechazada. Entonces la Texaco presentó directamente un contrato al Poder Ejecutivo, renunciando a los privilegios de aquella legislación, y antes bien, ofreciendo pagar todos los impuestos. La Texaco Refinería de Costa Rica, S. A., que así se denominará la empresa, está proyectada para procesar 5.000 barriles diarios, equivalentes a 630 toneladas métricas lo que producirá un 38% de aceite diesel, 14% de aceite combustible industrial y 6% de kerosene, pudiéndose aumentar esa capacidad. La planta estará lista dentro de un período de 18 meses desde la fecha en que el contrato obtenga la aprobación legislativa. La Texaco ofrece entregar las ganancias netas de los dos primeros años y el 50% de las mismas durante los dos años siguientes para construir la carretera a Limón, obra de gran envergadura por la difícil topografía del terreno, y la cual ya está teóricamente financiada por otros medios.

A primera vista el contrato es una oferta atractiva, pero examinándolo detenidamente sí contiene previlegios, aun en detrimento de empresas del Estado, como el F. C. al Pacífico en materias de tarifas, y la cláusula de que la Texaco no consumiría el pe-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

La idea de la Universidad Centroamericana ha de ser una de las mejores armas contra el comunismo y ella será la primera víctima si el comunismo llegase a dominar en Nicaragua.

Catedráticos y alumnos deben renunciar a considerarse meros poseedores de un diploma que los autoriza a encerrarse dentro de un despacho con la mira puesta en el enriquecimiento y el bienestar personal; y han de sentirse, además de profesionales, hombres en la cabal acepción de la palabra, rodeados de los atributos que dignifican al ser humano.

El Dr. Rodolfo Emilio Fiallos presentó en un corto discurso la salutación de la Asociación de Abogados de Nicaragua para la nueva Universidad que era en Managua una gran necesidad.

Por último el Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Sante Portalupi leyó el telegrama de Su Santidad el Papa Juan XXIII para el claustro de profesores y el alumnado de la Universidad, y declaró fundada la Universidad Centroamericana y abierto el curso 1961-1962.

La Universidad Centroamericana ha sido fundada según la Constitución y leyes nicaragüenses, y sus Estatutos aprobados como consta en "La Gaceta" No. 69-71 de 1961. Es una Universidad autonóma, privada, facultada para dar títulos según la Constitución nicaragüense.

Ha comenzado con las Facultades de Derecho, Administración de Empresas e Ingeniería. También ha incorporado a su Facultad de Ciencias Biológicas y Química la Escuela universitaria de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La matrícula ha sido de 300 alumnos. Tuvo que cerrarse la inscripción 15 días antes de lo anunciado por estar llenas todas las plazas. El entusiasmo con que el estudiantado nicaragüense ha acogido esta Universidad y la asistencia a sus aulas ha constituido un plesbicito del estudiantado en favor de esta Universidad Católica Centroamericana.

Todo país democrático debe ver con buenos ojos esta magna obra en pro de la cultura aprobada por este plesbicito, y ayudar a la Universidad Católica Centroamericana en su interés por fometar la cultura y la integración entre todas las naciones del Istmo.

COSTA RICA

Defensa de la enseñanza contra avance rojo.

Durante la discusión por la Asamblea Legislativa de la Ley de Personal Docente, el Diputado Trejos Dittel, liberacionista, presentó una moción para modificar el Art. 8o. del Proyecto. La moción se refiere a las condiciones morales y físicas que deben poseer los candidatos a una posición en el magisterio nacional, como asimismo están obligados a una declaración jurada de fe democrática. En otro inciso del artículo modificado por la moción del Señor Trejos, se reconoce a la Iglesia su derecho a preparar los Maestros de Religión, y que los títulos por ella expedidos a través del Instituto Pedagógico de Religión, establecidos desde hace varios años, sean reconocidos por el Estado. Los avances del comunismo en todos los niveles de la enseñanza nacional son notorios y peligrosos, y las autoridades de educación carecen de los medios legales para sancionar a aquellos educadores que convierten su cátedra en tribuna preselitista en pro del comunismo. Se trata, pues, de remediar en parte tan anómala situación en detrimento de las

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

instituciones republicanas. Por otra parte, en lo que se refiere a los maestros de religión, es lógico que su preparación corresponda a la Iglesia y que los sacerdotes queden asimilados a la condición de p r o f e s o r e s. La moción susodicha encontró resistencia por parte de los diputados liberales, a ultranza, que con tal de sostener una libertad absoluta e igual para el bien y para el mal, prefieren el país caiga en manos rojas. La moción fue finalmente aprobada, después de haber tenido que sortear varios subterfugios para tergiversarla o anularla, y haber pasado por dos votaciones.

Duelo Nacional

La desaparición del Lic. Rodrigo Facio, -ex-Rector de la Universidad de Costa Rica, constituyó un espontáneo Duelo Nacional: tal admiración y el aprecio que se le profesaba en todas las esferas sociales, profesionales, intelectuales y políticas del país. Su paso por la Universidad constituyó un singular dinamismo creador, tanto en el campo pedagógico como en el material, siendo el fundador de la Ciudad Universitaria.

Conferencia de Juristas

El lunes 12 de junio se inauguró en San José la Primera Conferencia Continental de Juristas por la Paz Mundial y el Imperio del Derecho; las subsiguientes, hasta alcanzar el número de cuatro, sucesivamente tendrán efecto en Africa, Japón, y Europa. Estas conferencias están promovidas por el Comité Especial para la Paz Mundial por medio del Derecho, del Colegio de Abogados de los Estados Unidos de América con sede en Washington. Delegados de todos los países del hemisferio concurrieron al importante evento jurídico. El acto se abrió con la invocación a Dios del Exmo. y Rvmo. Arzobispo de San José, quien impartió la bendición a los Abogados de América. Entre los asuntos más importantes tratados por este cónclave de profesionales del Derecho, se citan: El arbitraje y otros medios para la solución de litigios internacionales; La UNO y las organizaciones regionales como fomentadoras de la fuerza del Derecho; y propiciación del comercio internacional y el desarrollo económico.

Refinería de petróleo.

Desde hace varios meses diversas firmas petroleras estaban interesadas en establecer una refinería en Costa Rica, acogiéndose a la Ley de Desarrollo Industrial. El Departamento respectivo del Ministerio de Industrias tenía en estudio algunas propuestas, cuando la Texaco se presentó a concurso, vencido el plazo para la presentación de las mismas, siendo rechazada. Entonces la Texaco presentó directamente un contrato al Poder Ejecutivo, renunciando a los privilegios de aquella legislación, y antes bien, ofreciendo pagar todos los impuestos. La Texaco Refinería de Costa Rica, S. A., que así se denominará la empresa, está proyectada para procesar 5.000 barriles diarios, equivalentes a 630 toneladas métricas lo que producirá un 38% de aceite diesel, 14% de aceite combustible industrial y 6% de kerosene, pudiéndose aumentar esa capacidad. La planta estará lista dentro de un período de 18 meses desde la fecha en que el contrato obtenga la aprobación legislativa. La Texaco ofrece entregar las ganancias netas de los dos primeros años y el 50% de las mismas durante los dos años siguientes para construir la carretera a Limón, obra de gran envergadura por la difícil topografía del terreno, y la cual ya está teóricamente financiada por otros medios.

A primera vista el contrato es una oferta atractiva, pero examinándolo detenidamente sí contiene previlegios, aun en detrimento de empresas del Estado, como el F. C. al Pacífico en materias de tarifas, y la cláusula de que la Texaco no consumiría el pe-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

tróleo del suelo nacional, caso de llegarse a descubrirlo en cantidades explotables. Ojalá que con patriotismo, inteligencia y recta intención, se llegue a un contrato beneficioso para todos en condiciones equitativas.

Explotación de hierro

El establecimiento en el país de una gran planta siderúrgica está en vías de realización y se prepara el contrato respectivo para presentarlo a la consideración del Gobierno, por medio de la Compañía Iron, empleando la Krupp unos 40 millones de colones en maquinaria. La inversión inicial será de $ 25.000.000, en la cual se irá invirtiendo sumas hasta llegar a los cien millones. Las reservas de hierro se encuentran en la península de Nicoya, con un rendimiento entre 60 y 70 por ciento. Ya hay gente trabajando para localizar los lugares con mayor porcentaje de hierro. Las obras a realizar inmediatamente es la construcción de un puerto, supercarreteras y vías férreas que atravesarán prácticamente toda la provincia de Guanacaste. El hierro que se extraiga casi en su totalidad será exportado al Japón. Se ha previsto un plazo de 30 años para la explotación, antes de que se agote la materia prima.

EL SALVADOR

Proyecto de ley

Los diversos partidos políticos constituidos en Consejo Consultivo Preelectoral terminaron la tarea de elaborar un proyecto de ley electoral, que sirva de base para decretar la que ha de regular el ejercicio del derecho de sufragio, medio necesario para volver a la constitucionalidad, rota el 26 de Octubre anterior al ser derribado el régimen del Coronel Lemus, retorno que es motivo de grave preocupación para el pueblo salvadoreño.

El día último de Mayo el Consejo Central de Elecciones entregó el proyecto al Directorio Cívico-Militar, a quien corresponderá estudiar el difícil problema jurídico y político, y resolverlo de acuerdo con los altos intereses nacionales.

Se establece el primer salario mínimo

No obstante que desde el año de 1950 existe un precepto constitucional que obliga al Estado a determinar salarios mínimos para las diversas clases de trabajadores "suficientes para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural", no ha sido sino hasta hace pocas semanas que el Directorio Cívico-Militar decretó el salario mínimo para los empleados de comercio, el cual fué fijado en NOVENTA COLONES (Dls. 36.00) mensuales, o sean TRES COLONES diarios por cada jornada ordinaria de trabajo diurno, aplicable a todos los establecimientos comerciales que tengan un activo mayor de DIEZ MIL COLONES: asimismo el decreto impone sanciones para todos aquellos actos tendientes a evadir el cumplimiento de lo ordenado.

Erección de la Basílica de Guadalupe

El día veintiocho de Mayo anterior se efectuó la solemne ceremonia mediante el cual el venerado Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe que desde hace varios años está a cargo de los Reverendos Padres Somascos, en el lugar denominado La Ceiba, zona Poniente de San Salvador, fué elevado por disposición de la Santa Sede al rango de Basílica Menor, con todos los privilegios que ello origina. La imponente ceremonia estuvo presidida por el señor Arzobispo de la Arquidiócesis Monseñor Luis Chávez y González, y asistieron altos dignatarios eclesiásticos y seglares, entre los cuales es oportuno mencionar al señor Arzobispo de Guatemala, especialmente invitado, a miembros del

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Directorio Cívico-Militar que gobierna la nación y al señor Ministro de Relaciones Exteriores del actual régimen. Millares de personas de todas las clases sociales, algunas procedentes de lugares distantes, concurrieron al acto e hicieron patente su adhesión a la Santa Sede y a la Excelsa Patrona de América.

Préstamo en beneficio de El Salvador

Un total de Dls. 4.250.000, serán proporcionados al Gobierno Salvadoreño para la modernización del Aeropuerto de Ilopango, que sirve a la capital de la República, de tal modo que en el futuro pueda ser capaz de recibir las más modernas aeronaves. De dicha cantidad el Banco de Exportación e Importación proporcionará Dls. 2,650,000, y el resto el Fondo de Préstamos para Fomento, dependiente del Gobierno Federal de Washington.

GUATEMALA

Estudiantes emplazan a Ministro

Los estudiantes universitarios han emplazado al Ministro del Interior, Licenciado Guillermo López Rodríguez —que asumió el cargo hace apenas tres días— para que proceda a destituir y a poner en manos de los Tribunales de Justicia a los responsables de los trágicos sucesos del sábado último en los que perdieron la vida el teniente Alejandro de León Aragón y sargento de la policía militar Mariano Vanegas. Piden asimismo investigar y sancionar drásticamente a los responsables de las torturas del bachiller Francisco Lemus, cursante de derecho que se encuentra preso.

Nuevo intento para emitir el Income Tax

El Congreso de la República tratará dentro de breve de hacer un nuevo intento para emitir la ley del impuesto sobre la renta o income tax. Dicho proyecto ha sido adversado cuantas veces se ha presentado al Congreso y por lo tanto su emisión se ha retrasado. Sin embargo, ahora se espera que podrá emitirse, ya que dicha ley se considera justa y necesaria para el país.

Dos muertos en balacera

El teniente Alejandro de León Aragón y el sargento de la policía militar Mariano Vanegas murieron el sábado último en una dramática y alarmante balacera en céntrico barrio de la ciudad. El teniente de León quien iba acompañado del estudiante de derecho Francisco Lemus era perseguido por la policia al sindicársele de estar comprometido en un complot para derrocar al Gobierno. Al ser detenido el vehículo en que viajaba el aludido militar, se entabló la balacera muriendo éste y el sargento de la policía militar Vanegas. El gobierno acusó a de León Aragón de estar conspirando, no obstante que éste ya había participado en el debelado movimiento armado de noviembre del año anterior.

Garantías a libertad sindical

El presidente de la República General Ydígoras Fuentes, dió respuesta al pliego de peticiones que le fuera entregado por los trabajadores organizados con motivo del Día Internacional del Trabajo. El Jefe del Ejecutivo hizo ver a los laborantes que todas sus peticiones serán atendidas y que las mismas han sido trasladadas a los diferentes Ministerios y dependencia para su mejor solución.

El aumento del azúcar

No se justifica en manera alguna que se esté aumentando el precio del azúcar, declaró hoy el Ministro de Economía, quien agregó que para el presente año se contará con una disponibilidad de 780,821 quintales. Se informó también que el 8 de mayo,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

la existencia en todo el país era de 630,821 quintales, la que podría aumentar hasta en unos 150,000 quintales más.

Designados a la Presidencia

Después de que el Congreso de la República rechazó dos de las ternas propuestas por el Presidente de la República, general e ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, lo cual provocó una aguda crisis entre el organismo Ejecutivo y el Legislativo, se logró por fin elegir a los designados a la presidencia de la República entre la terna enviada por tercera vez. Los designados electos son los ciudadanos coronel Catalino Chávez, primero; y señor Oscar Ubico Zebadua, segundo. Los mencionados designados ya fueron juramentados por la Cámara.

HONDURAS

Desaprobado Contrato

Después de acaloradas discusiones suscitadas en el Congreso Nacional en torno a la aprobación o improbación del Contrato celebrado recientemente por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la Mitsubishi Shoji Kaisha y la Oki Electric Company, de Tokío, Japón, para la instalación de un nuevo y moderno servicio telefónico en Tegucigalpa y una red de comunicación multicanal entre la capital y San Pedro Sula, los Representantes del Pueblo terminaron por desaprobar en todas sus partes dicho Contrato, aduciendo para éllo razones de orden técnico y más de una violación constitucional. La decisión final fué de 38 votos en contra, por 12 a favor del Contrato, realizándose la discusión en un solo debate (por habérsele dispensado dos) y fundamentándose la desaprobación, en el dictamen adverso emitido por la Comisión nombrada para el estudio del Contrato.

Reunión en la frontera

El domingo 21 de mayo del presente año, se llevó a cabo en la frontera de "El Amatillo" una cordial reunión entre el Presidente de Honduras, Dr. Ramón Villeda Morales y los Miembros del Directorio Cívico-Militar de la hermana República de El Salvador.

Como resultado de la histórica entrevista, los gobernantes de Honduras y El Salvador en el campo de integración económica centroamericana, manifiestan sus propósitos de hacerla más efectiva, más estrecha y más funcional. En las cuestiones limítrofes pendientes, han reconocido la conveniencia de iniciar cuanto antes estudios preliminares por medio de una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos países; y, en cuanto al aspecto político, la urgente necesidad de establecer un clima de mutua confianza y de solidaridad frente a los problemas de interés común.

El Sr. Arzobispo se pronuncia sobre Cuba

El Excelentísimo Sr. Arzobispo de Tegucigalpa, Monseñor José de la Cruz Turcios y Barahona, a su regreso de la visita Pastoral dice refiriéndose a la carta conjunta del Episcopado que con fecha 5 de Septiembre dirigieron al Emmo. y Rvdo. Arzobispo de La Habana solidarizándose con la actitud de la Iglesia Católica en Cuba: "Si tuvimos la entereza de hacerlo entonces, cuando todavía el régimen castrista no había mostrado sus garras ensangrentadas, con mucha más razón ahora que se han suprimido todas las libertades de ese digno pueblo; ahora que no se da tregua a los hombres por sus convicciones políticas y religiosas; ahora que se han arrojado a todos los sacerdotes, confiscando sus Escuelas y profanando sus Templos; ahora que no se tiene ninguna estimación por la vida del hombre, a quien se arrima al pare-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

dón o se le canjea por maquinaria agrícola. ¿Cómo no ha de dolernos que un pueblo americano, a ciencia y paciencia de los otros, se haya declarado comunista oficialmente, aunque ya lo fuera oficiosamente?". Más adelante expresa: "Vívamente excitamos a nuestro pueblo a ponerse de pie y a decir NO a los propagandistas criollos y extranjeros que propalan la doctrina más nefasta, diabólica y estafadora de nuestros tiempos". Y termina en la siguiente forma: "Tenemos la esperanza de que la acción conjunta, dinámica y decidida de los hombres católicos y demócratas de América, ha de congelar la acción subversiva de los hombres sin Dios, sin ley y sin Patria del comunismo ateo y esclavizador".

Banco C. A. de Integración Económica

En el salón de Conferencias del Banco Central de Honduras, tuvo lugar el 30 de Mayo la solemne inauguración del Banco Centroamericano de Integración Económica, a la cual asistieron Delegaciones Oficiales de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, países que firmaron el Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano, cuya misión primordial será la de incrementar el desarrollo económico de los países signatarios, concediendo préstamos a mediano y largo plazo, para el establecimiento de nuevas industrias de escala centroamericana y para la ampliación y especialización de las plantas industriales ya existentes en los países miembros. Otro de los renglones que cubrirá el Banco, será el de otorgar préstamos a largo plazo para la construcción de obras públicas, que sirvan para entrelazar aún más las regiones geográficas del Istmo, mejorar sus servicios de comunicación y promover un mejor desarrollo económico de los países signatarios. Al ser electa la Directiva del nuevo Banco Centroamericano, quedó integrada así: Presidente, Dr. Enrique Delgado, de Nicaragua; Vice-Presidentes, Dr. Jorge González del Valle, de Guatemala; Lic. Rafael Huezo Selva, de El Salvador y Lic. Juan Miguel Mejía, de Honduras. El capital inicial será la suma quivalente a dieciséis millones de dólares, pagaderos en partes iguales por los países miembros en sus respectivas monedas nacionales, de garantizada convertibilidad, de los cuales, cuatro millones deberán ser aportados dentro de los próximos 60 días, a partir de la fecha de inauguración; otros cuatro millones dentro de 14 meses y el resto quedará sujeto a llamamientos de la Asamblea de Gobernadores. El Banco contará también con recursos, que a título de donación condicionada, le serán proporcionados por el Gobierno de los EE. UU., asegurándose que el Banco puede ya contar con una donación inicial de 2 millones de dólares durante el período que terminará el 30 de junio del año en curso, y una donación adicional de tres a seis millones para el año fiscal 1961-62.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas